

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE VIGILANCIA NACIONAL DE
CREDITO S.A. COVINCO, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Abril del año 2019, siendo las 12:30 horas, en las oficinas de la Compañía de Vigilancia Nacional de Crédito S.A. COVINCO, ubicadas en el Piso Trece del edificio Andino, ubicada en la calle El Comercio No. 08-111 y Av. De Los Shyris, de acuerdo a la convocatoria redactada a todos y cada uno de los accionistas, se habían presentes los siguientes accionistas: María Verónica Cely Cajas, propietaria de dos acciones equivalentes al cero coma ciento sesenta y cuatro por ciento (0,164%) de las acciones de la compañía y Luis Eduardo Cely García, propietario de un mil doscientos diez acciones, equivalentes al noventa y nueve coma trescientos noventa y tres por ciento (99,836%) de acciones de la compañía, por lo que los asistentes representan el noventa y nueve coma cinco por ciento (99,507%) del total accionario, por lo tanto prosiguió la realización de esta junta y la cual al término de esta se establezca, según los estatutos de la misma, quedando constancia de la asistencia de los accionistas presentes, según los ratones manifiestos por cada uno de ellos en sus respectivos comores. Asiste también, uniformemente con voz informativa la Contadora Soledad Lucy Guamanitica.

Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establecido en los artículos 238 de la Ley de Compañías y 1.1 del Estatuto Social de la Compañía; preside esta junta el Sr. Luis Eduardo Cely García, gerente de la Compañía y como secretaria la Señora María Verónica Cely Cajas, presidenta de la misma, comprometiéndose por unanimidad a tratar el siguiente orden de día:

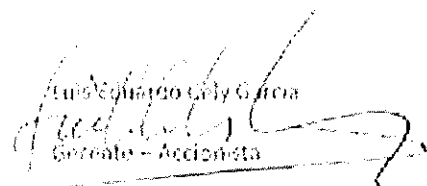
1. Conocer los informes de Gerente y Comisión de la Compañía, relativos a la administración del año 2017 y emitir la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus respectivos anexos, relativos al ejercicio económico del 2017 y resolver sobre el destino de la utilidad líquida de dicho período.

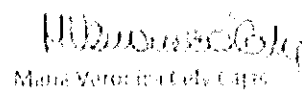
A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General, cada uno de los puntos del orden del día:

1. Se somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, así como el informe de Comisión, informes que son aprobados por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017, los cuales al exhibirse al conocimiento de los asistentes, son aprobados totalmente, convalidando que el monto que correspondió al ejercicio mencionado período, se distribuya según lo establecido.

Tratado y resuelto lo establecido en el orden del día, el Presidente cede en posesión para la redacción de acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y por secretaría se da lectura de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad y sin modificación, por lo que se da por concluida la junta y queda el presente ordenado.

Para constancia firman los accionistas presentes


Luis Eduardo Cely Garcia
Gerente - Accionista


Maria Verónica Cely Cajas
Presidente Accionista